



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
<b>DATOS GENERALES</b>	NOMBRE:	GUADALUPE PEREDO RAMIREZ
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	unirestauracion@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL:	87701>>>Departamento de Restauración
<b>DATOS DE LA PLAZA</b>	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Jefae de Departamento
<b>REPOTE IPOMEX</b>	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<p>11/02/1987 - 27/04/1987. Coordinadora de Conservación y Restauración del Acervo. Museo de Antropología del Estado de México. Centro Cultural Mexiquense.</p> <p>27/04/1987 - 15/06/1990. Jefa de Departamento de Conservación y Restauración. Instituto Mexiquense de Cultura.</p> <p>15/11/1999 - 01/04/2015. Jefa del Departamento de Conservación y Restauración. Instituto Mexiquense de Cultura.</p>	
<b>FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE</b>	<p>Establecer y ejecutar proyectos y programas de investigación, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y otras instituciones nacionales e internacionales, para la preservación, conservación y restauración del Acervo Cultural del Estado de México.</p> <p>Calendarizar y llevar a cabo programas de fumigación y preservación tanto a inmuebles que albergan colecciones, como a piezas que ya estén infectadas, tendientes a evitar la pérdida total o parcial de los inmuebles o colecciones culturales.</p> <p>Examinar de manera regular las condiciones de las obras y colecciones que integran el acervo cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo, estableciendo previamente los requisitos mínimos y condiciones ambientales que deben reunir los inmuebles destinados para albergar dicho acervo, con el objeto de evitar posibles deterioros.</p> <p>Apoyar y asesorar, previa autorización de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, a instituciones de carácter oficial o privado en la dictaminación, conservación, restauración y exposición de acervos y obras de arte.</p> <p>Realizar labores "In situ", en coordinación con personas arquitectas, restauradoras y arqueólogas para la restauración de materiales y acervos culturales.</p> <p>Capacitar, especializar y actualizar al personal del Departamento, con el fin de aplicar sus conocimientos en la restauración, conservación y preservación del patrimonio cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo.</p> <p>Asesorar y atender al personal a cargo de museos, casas de cultura, centros regionales de cultura, archivos históricos, bibliotecas y de la Secretaría de Cultura y Turismo, en el manejo de colecciones, almacenamiento, montaje de obra y traslado del patrimonio e indicar las medidas básicas de conservación preventiva, que eviten deterioros por un mal manejo o resguardo.</p> <p>Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	

